

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se publica los miércoles. Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, sábado 5 de abril de 1873.

Ajencia central en la Dirección de Instrucción pública del Estado. Se recibe suscripciones por las Comisiones de vigilancia de los distritos.

PERMANENTE.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 940—Dirección de Instrucción pública del Estado—Bogotá, abril 5 de 1873.

Señor Director de la Escuela Normal de Institutores.

Señora Directora de la Escuela Normal de mujeres.

La Dirección de Instrucción pública da una importancia cardinal a la buena presencia o aptitud del maestro (o maestra) i al modo como dicta sus lecciones orales. Un institutor entusiasta, que se conduce en la clase con garbo i que se explica con fuego i energía, puede estar seguro de mantener a sus alumnos en constante excitación i al contrario, somnolencia en la clase i sus discípulos lo escuchan con hastío. Es por tanto, conveniente que ustedes manifiesten a los alumnos i alumnas maestras que la Dirección de Instrucción pública al expedirles sus diplomas de profesores de pedagogía tendrá en cuenta preferentemente, para calificar sus aptitudes, la manera como ellos dirijan las clases i expliquen sus lecciones.

Soi de ustedes mui atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

CONTENIDO.

DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO.	
Decreto por el cual se crea el empleo de Subdirector en cada una de las escuelas de varones de los distritos de La Mesa i San Juan.	297
Escuela Normal de Institutores. Visita practicada por el Director de Instrucción pública.	297
VISITADORES E INSPECTORES DEPARTAMENTALES.	
Diligencias de las visitas practicadas en febrero de 1873, por el Inspector departamental de Zipaquirá.	298
HECHOS DIVERSOS.	
Revista oficial.	800

Dirección de Instrucción pública del Estado.

DECRETO por el cual se crea el empleo de Subdirector en cada una de las escuelas de varones de los distritos de La Mesa i San Juan.

El Director de Instrucción pública del Estado,

Vistas las solicitudes documentadas dirigidas por las Comisiones de vigilancia de los distritos de La Mesa i San Juan, de las cuales consta que concurren ordinariamente a la escuela de varones de La Mesa 125 alumnos, i a la de San Juan 133; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 259 del decreto nacional orgánico de la instrucción pública primaria,

DECRETA:

Art. 1.º Créase el empleo de Subdirector en cada una de las escuelas primarias de varones de los distritos de La Mesa i San Juan, con la asignación mínima que fija el artículo 7.º del acuerdo expedido por el Consejo fiscal de Educación pública con fecha 26 de octubre de 1872.

Art. 2.º—Los Visitadores e Inspectores de los Departamentos escolares de Tequendama i Guaduas harán las propuestas de Subdirectores de que trata el artículo 30 de la ley de 14 de enero de 1873, sobre instrucción pública.

Dado en Bogotá, a 1.º de abril de 1873.

DÁMASO ZAPATA.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES.

VISITA practicada por el Director de Instrucción pública, correspondiente al mes de marzo de 1873.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Dirección de Instrucción pública del Estado—Número 843—Bogotá, marzo 31 de 1873.

Señor Director general de Instrucción pública.

En los días 26 i 27 del corriente mes, de las seis i media a las nueve de la mañana, i de las diez i media a las tres de la tarde, hice una detenida visita en la Escuela Normal nacional, i paso por tanto a dar a usted en extracto el informe men-

sual que previene el artículo 76 del reglamento para las Escuelas Normales.

Con posterioridad a la diligencia que se publicó en el número 59 de EL MAESTRO DE ESCUELA, han ocurrido las siguientes altas i bajas en el personal de la Escuela.

Altas—El 29 de enero próximo pasado fué recibido como alumno-maestro el señor Primo Quedo, Director de la escuela de varones del distrito de Junín, a quien la Municipalidad le ha acordado una pensión de \$ 10 mensuales.

El 3 de febrero fué recibido el joven Rodolfo Vega, Director de la escuela de varones de la ciudad de Pamplona, i alumno de la Escuela Normal nacional de Santander, quien se sostiene de su peculio, i sin haber contraído por lo mismo compromiso de servir en Cundinamarca. La Junta administrativa del colegio de Pamplona le ha dado en empréstito, sin interés, el dinero que necesita para sus gastos.

El mismo día fué recibido de alumno-maestro el joven Roso Cala R.

El 5 de febrero se recibió el joven Oliverio Lináres, del Departamento de Guaduas.

El día 6 el joven Aurelio Cabrera, del Departamento de Bogotá; i

El 20 del corriente el joven Juan de D. Díaz, del Departamento de Zipaquirá.

También concurre como alumno esterno el joven Gregorio Díaz.

Bajas—El 8 del corriente salió el joven Manuel A. Fajardo por haber obtenido, en la forma legal, el diploma de Maestro de escuela superior, e inmediatamente fué nombrado Director en propiedad de la segunda escuela de varones del barrio de las Nieves de esta ciudad.

El 5 de febrero anterior se retiró el alumno Andres A. Bohórquez, Director de la escuela de varones de Nócaima, porque no se creyó con la suficiencia del caso para la ardua labor de Institutor, no obstante que redobó sus estudios e hizo los mayores esfuerzos para llenar bien sus tareas; i últimamente, el 12 de este mes se retiró el alumno Prudencio Santos, con permiso del Consejo fiscal de Educación pública, por causa de enfermedad, siempre que se obligara a servir hasta por tres años una escuela primaria del Departamento de Tequendama. A propuesta de la Dirección fué nombrado por el Poder Ejecutivo del Estado Director interino de la escuela de varones de Anapoima.

Respecto de las enseñanzas i del régimen interior de la Escuela no ha ocurrido variación alguna despues de mi última visita: todo continúa con la misma regularidad i orden.

Los superiores se muestran satisfechos de la conducta de los alumnos, i éstos a su vez no tienen motivo alguno de queja contra aquellos, pues ni pública ni privadamente se ha hecho reclamación alguna.

El único alumno-maestro de los del año pasado que no ha ocurrido es el señor Tulio Martínez, a quien se le ha liquidado su cuenta para que reembolso los gastos hechos en su educación durante el tiempo que permaneció en la Escuela.

Deseando cerciorarme a punto fijo de los progresos que han hecho los alumnos en la práctica de la pedagogía, acordamos con los superiores que cada uno de los maestros que han dado lecciones a los niños de ambas escuelas anexas, en determinadas materias, durante las últimas siete semanas, practicarán un examen minucioso, hasta de una hora en cada materia, sobre los estudios hechos en el tiempo expresado, i con asistencia de

todo el personal de la Escuela. Dicho exámen se verificó en esta forma:

El alumno-maestro Luis B. Gómez interrogó a los niños de la escuela superior, de las siete a las ocho de la mañana, sobre gramática castellana; a los de la 1.ª sección todo lo relativo a tiempos, verbos regulares e irregulares, i a los de la 2.ª, ejercicios ortológicos. Los niños de la 1.ª sección contestaron bien en lo jeneral; pero la lectura no se hizo en voz alta i despacio, faltando a esta última condición la pieza que el maestro leyó como modelo. El alumno Gómez habla recio i tiene alguna animación, aunque no toda la que es necesaria.

De las ocho a las nueve de la mañana el alumno-maestro Joaquin Piñeros examinó en cálculo a los niños de la 2.ª sección, i en ejercicios de escritura a los de la 1.ª. Notó que en algunas bancas los niños estaban mui estrechos para escribir, porque había mas de cuatro en cada una de ellas, i que hai mui pocos tinteros, lo cual dificulta mucho los ejercicios. El señor Piñeros no habla mui fuerte, i no tuvo que observar respecto de él sino que dejó pasar sin corregir algunos errores en el exámen de cálculo.

De las diez i media a las once i cuarto de la mañana el alumno-maestro Eliseo Gaitan, hizo un exámen jeneral de lectura, i permitió que los niños leyeran en voz baja i con suma rapidez, sin energía i sin la necesaria elevación de tono. El joven Gaitan habla mui paso i carece de animación i vivacidad para dirigir la escuela, así es que los niños no le prestan la debida atención. Observé también que no preguntó a los niños el sentido de los períodos i frases, ni el significado de algunas palabras.

El alumno-maestro Manuel Jiménez empezó a las once i cuarto el exámen de aritmética: los niños de la 1.ª sección resolvieron bien las cuestiones referentes a la divisibilidad de los números.

A las doce se presentó el Visitador e Inspector del Departamento, doctor Januario Triana.

A las doce i media empezó el señor Adolfo Fernández el exámen de dibujo: los niños de la 2.ª sección ejecutaron el modelo en las pizarras, i los de la 1.ª en papel: ninguno de los niños mereció el número 1, i solo cuatro el número 2; los dibujos de los demás fueron calificados con los números 3 a 5. El señor Fernández manifestó mas actividad, soltura i animación que los otros maestros, i se hizo oír bien de todos.

El exámen de geografía empezó a la una i cuarto del día, i los niños contestaron medianamente. El alumno-maestro Aureliano Andrade, que ha enseñado este ramo, habla fuerte i claro; pero aun no posee la vivacidad que es indispensable en la escuela. Dejó de corregir dos errores al leer las tareas de la 2.ª sección i no hizo efectiva la pena que impuso a un alumno; omisión grave, pues el maestro que no se hace obedecer instantáneamente pierde toda su respetabilidad en la escuela.

A las dos de la tarde comenzó el alumno Juan Crisóstomo Bernal el exámen de historia natural, i antes de que terminara pasó al salon principal con los señores Lleras i Triana a presenciar la clase de música i canto que dió a los alumnos-maestros el profesor señor Ignacio Figueroa.

El 27, antes de las siete de la mañana, continuó el alumno Bernal haciendo el exámen de inglés. Los niños recitán las lecciones de Robertson con exajerada rapidez, i parece que la pronunciación no es buena.

Hoy, como ayer, los niños han llegado hasta despues de las siete i media de la mañana, i el

señor Lleras devolvió para sus casas a los que llegaron tarde.

Por espacio de tres cuartos de hora hizo el señor Timotea Escobar el exámen de historia patria. Los niños contestan en frases muy cortas i el señor Escobar habla en voz muy baja, con mucha calma i frialdad. No corrigió un error jeográfico en que incurrió un alumno.

El señor Nepomuceno Moréno hizo el exámen de geometría, materia en que están atrasados los niños por haber empezado el estudio recientemente. Respecto del señor Moreno puede decirse lo mismo que del señor Escobar. Comprendo que el señor Moreno tendrá que hacer un grande esfuerzo para levantarse a la altura necesaria, porque su natural es apagado; pero él comprende perfectamente que debe hacer tal esfuerzo para poder aprovechar las buenas dotes que tiene de Institutor.

Un exámen igual al que tuvo lugar en la escuela superior se practicó en seguida en la elemental anexa, a la cual concurren los niños de 6 a 9 años. El alumno-maestro Simon Piñeros presidió el exámen de escritura; el señor Cenon Martínez, el de aritmética; el señor Horacio Guevara, el de lectura; el señor Gabriel Calderon, el de dibujo i descripciones objetivas; el señor Mignel Rivéros, el de jeografía; i el señor Ricardo Pérez, el de canto. Respecto de cada uno de estos alumnos hice las anotaciones debidas, que espuse despues en conferencia privada con los maestros i superiores de la Escuela, i que omito aquí por no darle demasiada estension a esta nota.

Entre las observaciones generales que hice a los alumnos-maestros en esa conferencia creo conveniente mencionar las siguientes:

1.ª Los maestros que dan lecciones no dirijen sus preguntas a todos los niños concurrentes i prefieren ordinariamente a los que contestan mejor o que prestan mayor atencion, cuando por el contrario deberian mas bien entenderse con los desahucados o inquietos, i observar un turno constante, de manera que ningún niño deje de ser preguntado diariamente en cada materia.

2.ª Exijir que los alumnos contesten siempre con frase entera, aun los de la seccion superior; esto es, comprendiendo la pregunta en la respuesta, i que esta sea clara, en voz alta i despacio.

3.ª Hacer recitar por toda la escuela, o por toda la seccion, una misma respuesta, o trozo de lectura &c, midiendo al efecto las palabras con compas, de manera que todos pronuncien a un tiempo la misma palabra, como en el canto, i dando a las frases la entonacion i énfasis debidas. Este es el mejor medio de obtener el resultado de la observacion 2.ª; i para que los niños no pierdan nunca la atencion, exijirles que repitan todos, en las preguntas individuales, en silencio i con el solo movimiento de los labios, la respuesta que dé el alumno interrogado. Un maestro desperto i diligente domina a todos los niños con la mirada i comprende perfectamente por los jestos de la articulacion quién es el que no sabe lo que se pregunta.

4.ª Mantener una activa vijilancia para castigar en el acto a los alumnos que se distraigan o que interrumpen el órden, haciéndolos poner de pie sobre las bancas, o de rodillas en el suelo, o sobre las mesas &c, pues desde que los niños dejan de prestar atencion son perdidos los esfuerzos que se hacen en la enseñanza oral; i

5.ª Poner en funcion todos los métodos que se han estudiado en la Escuela Normal, aun aquellos procedimientos que se estimen innecesarios i que no justifique la práctica, pues no debe perderse de vista que el estudio comparado es el mas provechoso; que un maestro debe conocer todos los recursos de la enseñanza, i que el carácter de estas escuelas es el de aplicacion.

Reunidos los niños de ambas escuelas en el patio principal de la quinta les hice las siguientes advertencias i notificaciones:

1.ª En lo sucesivo se llamará la lista a las siete de la mañana, en la primera sesion, i a las diez i media en la segunda. Los niños que lleguen cinco minutos despues de llamada la lista no podrán tomar asiento en la escuela i se devolverán para sus casas.

2.ª Las excusas se presentarán en el mismo dia que se ocasiona la falta, i solo se admitirán por

escrito i firmadas por los padres o guardadores de los alumnos.

3.ª Los niños que no traigan sus libros, pizarras, útiles de escritorio i de dibujo, o que se presenten con los vestidos rotos, no podrán tomar asiento en la escuela i se tendrán como ausentes.

4.ª El alumno que agarezca al fin del mes con mas de siete fallas, sin excusa, en la lista de asistencia, será borrado su nombre de la matrícula i quedará por el mismo hecho separado de la escuela.

Con posterioridad a mi última visita se han recibido en la Escuela Normal los siguientes útiles i textos:

- Un disco de máquina eléctrica.
- Un aparato para la descomposicion del agua.
- Una batería eléctrica.
- Un electro-íman con los polos para arriba.
- Un telégrafo escribiente, dañado.
- Un sistema planetario.
- Un teodolito.
- Nueve frascos i tres paquetes conteniendo productos químicos.
- Doce ejemplares del texto de inglés, por Robertson.

- Doce id. de álgebra.
- Un tratado de gimnástica.
- Treinta cuadernillos papel de música.
- Cien pliegos papel de marquilla para dibujo.
- Sesenta pizarras.
- Treinta ejemplares de aritmética práctica (manual del niño.)
- Sesenta id. composicion i gramática práctica, por Guzman.

Faltan por consiguiente los siguientes objetos de los que relacioné en mi nota de 17 de enero próximo pasado, número 121, i que diariamente me reclama el señor Director de la Escuela.

PARA LOS MAESTROS.

- Treinta ejemplares de aritmética práctica (manual del maestro).
- Un diccionario castellano.
- Seis violines i dotacion de encordados.
- Un mapa astronómico i los mapas políticos del Norte i Sud-América.
- I los textos de contabilidad, historia patria, pedagogia i manual del ciudadano.

PARA LOS NIÑOS.

- Cinco bancas mas (las cinco que hoy están en uso pertenecen a la escuela pública del barrio de San Victorino, que se abrirá próximamente).
- Treinta tinteros de plomo.
- Dotacion de jises de pizarras.
- Treinta ejemplares del primer libro de lectura (método alemán).
- Sesenta ejemplares de la segunda serie del libro de zoología.
- Sesenta id. de historia patria.
- Lápices de dibujo.
- Jises para el tablero.

Tambien se necesitan en el establecimiento dos estantes para colocar libros, útiles, instrumentos de fisica &c, que aun permanecen en el suelo en los cuartos de depósito.

Hoy va a hacerse la designacion de los alumnos que deben dar lecciones en las escuelas anexas durante siete semanas.

El edificio de la Escuela se halla en buen estado. De los alumnos-maestros sólo los señores Adolfo Chávez i Rodolfo Velasco sufren actualmente novedades en su salud.

Asistí al refectorio a la hora de comida, que preside el Subdirector señor Sarmiento, i me cercioré nuevamente de la buena calidad de los alimentos que se sirven a los alumnos.

Soi de usted muy atento servidor,

DÁMASO ZAPATA.

Visitadores i Inspectores departamentales.

DILIJENCIAS de las visitas practicas en febrero de 1873, por el Inspector departamental de Zapaquíra.

(Conclusion.)
TOCAQUIRA.—Febrero 15. Llegué directamente a la escuela: el Director se hallaba con las dos clases reunidas, por ser la sesion de la tarde. Permaneci mas de una hora en el local i examiné cuidadosamente el cuadro de la distribucion del tiempo, las colecciones de periódicos, los úti-

les, textos, mobiliario, i la manera como el Director da las diferentes enseñanzas. Es la lista de asistencia del mes de enero figuran 49 alumnos i en la de febrero 52. Segun el censo debe asistir mas de 200, para cuyo número me parece insuficiente el local.

Peridicos oficiales.—Están completas las colecciones, Útiles i textos.—Vi los que ha enviado la Direccion, pero aunque el maestro parece tener mucho cuidado con los libros i útiles en general, el piso de adobe i la falta de una alacena o armario hace muy difícil la conservacion de estas cosas en buen estado.

Mobiliario.—Es malísimo: resolví que se construyera uno enteramente nuevo, destinando el actual para la escuela de niñas provisionalmente. Al efecto inicié un contrato con el señor Isaac Silva, ofreciéndole por cada pieza, compuesta de banco i mesa, \$ 5-60. Dicho señor ofrece hacerlas a razon de \$ 6 cada una, pero exige adelantado el valor de la madera que puede invertirse en las 40 bancas que podrá contener el salon. Calculadas estas a \$ 5-80 costarian \$ 224, i en el presupuesto la partida votada para mobiliario i útiles de las dos escuelas es de \$ 120 solamente. Quise examinar si realmente existia en el local la cantidad de \$ 126-80 que figura en el presupuesto como sobrante del año anterior para que, celebrado el contrato con el señor Silva, pudiera éste disponer de una parte de dicha suma, luego que el Alcalde le hubiera expedido la respectiva órden de pago; pero el Tesorero no se hallaba en el lugar, i aunque permaneci allí mismo hasta el dia siguiente, no pude verlo, ni arreglar definitivamente por esta razon el contrato del mobiliario. Cité al señor Silva para Zapaquíra, con el objeto de concluir allí este negocio, i dejé todas las instrucciones del caso, con una nota dirigida al Tesorero municipal.

En el local se está haciendo una reforma de consideracion: esta consiste en solar con buena material el salon, terraplenar el corredor, poner unas ventanas &c; pero esta obra va muy lentamente, porque en este distrito, como en todos los demas, se toca con el mayor de los inconvenientes, que es la falta de dinero. Es cierto, que en la mayor parte de los presupuestos figuran partidas destinadas a los gastos de instruccion pública; pero la recaudacion de las rentas es tan lenta, i las cosas en la realidad tan diferentes de lo que aparece escrito, que las obras que pudieran llevarse a efecto en un mes, duran años. Está observacion, que he tenido oportunidad de hacer ahora en los distritos que he visitado, me confirma mas en la idea de que el auxilio mas positivo que pudiera el Consejo fiscal conceder a los distritos, seria el de darles en calidad de empréstito una suma igual al producto de las rentas destinadas para la instruccion pública, la que irian devolviendo a medida que las contribuciones se fueran recaudando.

Sin los locales i mobiliarios arreglados, no es posible hacer efectiva la concurrencia de un número considerable de niños a las escuelas; i es por esto que en mi primera visita me he propuesto atender a estos dos puntos con preferencia a todos los demas.

Escuela de niñas.—Está funcionando con dieziseis alumnas. Este número se aumentará notablemente; pero el local actual, que es la casa de la misma Directora, no es capaz sino para un número muy reducido. Se me informó que por órden del señor Director de Instruccion pública se habia mandado a Bogotá por algunos útiles, pues la escuela carece de ellos absolutamente.

Febrero 16.—Comision de vijilancia. Se compona de los señores coronel Teodoro Galindo, Isaac Silva i Bartolomé Salgado. El Consejo fiscal, con fecha 21 de noviembre próximo pasado, autorizó a la Comision para asumir bajo su responsabilidad solidaria la administracion de todas las rentas de instruccion pública; en el caso que el Tesorero municipal no asegurara satisfactoriamente la administracion de dichas rentas. Los miembros de la Comision de vijilancia, segun lo resuelto por el Consejo, debian otorgar ante el Sindico un documento para responder solidariamente de los ospitales de que se hicieran cargo, i este documento debia ser enviado al Consejo fiscal para su aprobacion. Reunidos todos los miembros de la Comision de vijilancia en la secretaria de la Municipalidad, hice que se me presentara la nota del Consejo fiscal a que me refero, i despues pedí el documento exijido por el Consejo como condicion para que los miembros de la Comision de vijilancia pudieran asumir la administracion de las rentas espresadas. Se me informó que no se habia otorgado dicho documento, i ademas cada uno de los miembros manifestó que no aceptaba la condicion impuesta por el Consejo fiscal, sin la cual es claro que no subsiste la autorizacion mencionada. Yo creo que el Consejo fiscal debe asumir el manejo de las rentas de instruccion pública de este distrito i con tal objeto dirije una nota a esa Corporacion.

Presupuesto.—El de rentas i gastos para el presente año es el siguiente:

Existencia en la Tesoreria hasta el dia 15 de enero del corriente año.....	\$ 126-80
Producto que reconocen el potrero denominado "La Escuela" en cada año contado desde el dia 6 de enero en adelante.....	124-00
Faan.....	\$ 270-80

Table with financial entries: Vienen... \$ 270-80, Producto de arrendamiento... 105-00, Deuda del señor Nicolas Salgado... 22-28, etc.

Suma el presupuesto de rentas... \$ 820-32 1/2

Estado número 2.º Capítulo 2.º

Table with financial entries: Presupuesto de gastos para el año de 1873, Art. 2.º Para pago del Director... \$ 291-75, Art. 3.º Para importe de un reloj... 16-00, etc.

Suma el presupuesto de gastos... \$ 820-32 1/2

Entre estas partidas figura la de \$ 174-67 1/2 que tomó el señor Vicente Tolosa de la Tesorería del distrito en 1862 como agente de bienes desamortizados...

GACHANIPÁ.—Febrero 16. En esta fecha visité el distrito de Gachanipá. La escuela está cerrada desde octubre, por haber renunciado el destino de Director el señor Sateriano Anjel que la desempeñaba...

acompañado de los señores Alcalde, Síndico municipal, miembros de la Comisión de vigilancia de la Municipalidad, pasé al local de la escuela con el objeto de examinar qué reparaciones son las más necesarias...

Table with financial entries: Construcción de puertas, ventanas, barandas... 38-40, Soldadura del salón, con ladrillos... 30-00, etc.

Table with financial entries: Mobiliario—20 bancas y mesa, conformes al modelo de la Escuela Normal... \$ 100-00, Una máquina de contar y 4 tableros... 12-00, etc.

Suma... \$ 211-00

Está hecho ya el contrato para las puertas, ventanas etc. y la Comisión de vigilancia quedó encargada de traer el mobiliario y las demás relaciones, y de avisar inmediatamente sobre el resultado de todo esto...

Posteriormente recibí del señor Presidente de la Municipalidad el presupuesto de rentas y gastos para la instrucción pública:

Art. 1.º Para pagar el sueldo asignado al Director de la escuela de varones, en diez meses contados desde el 1.º del entrante mes de marzo, a razón de veinte pesos mensuales... \$ 200-00

Art. 2.º Para pagar los gastos de escritorio de la Comisión de vigilancia del distrito, a razón de cincuenta centavos mensuales... 6-00

Art. 3.º Para reparar y asear el local y para la reforma del mobiliario... 197-00

Art. 4.º Para pagar al Tesorero por la recaudación de \$ 440-20 de honorario a razón del 5 por 100... 22-00

Art. 5.º Para gastos imprevistos... 15-20

Suma... \$ 440-20

Existencia anterior hasta el 28 del presente mes de febrero... 80-00

Producto de los potreros en diez meses, y área de población... 168-80

Producto de la riqueza raíz (aproximación)... 174-00

Producto de bienes muebles (aproximación)... 16-80

Suma... \$ 440-20

He encontrado las mejores disposiciones en todos los empleados del distrito en favor de las escuelas, y esto me hace esperar excelentes resultados. Una prueba de ello es el interés que se manifiesta por el establecimiento de la escuela de niñas, aunque este distrito no se halla en el caso del artículo 37 de la ley última sobre instrucción pública...

Tausa.—Febrero 22. En este día visité la escuela. Los niños estaban en clase de lectura. El Director, como la mayor parte de los de este Departamento, enseña por los métodos antiguos; no obstante los niños adelantan bastante. Me llamó la atención el alaguno Félix Gómez, de 5 años de edad, que las palabras bastante bien. Hai 52 alumnos, i excepto unos pocos, los demás asisten con puntualidad. Seis escriben en papel, diezseis en pizarra i los demás en arena. La clase de aritmética está dividida en 3 secciones, i las de gramática i religión en dos. El Director es inteligente i muy consagrado a sus deberes. El mobiliario i el local son malísimos. El salón de la escuela está en la casa que habitaba el Director. La Comisión de vigilancia i los vecinos manifiestan mucho interés por la escuela, i tenían el proyecto de comprar o construir un local aparente; pero según se me informó, los recursos con que contaban han disminuido a consecuencia de haber quitado la Asamblea al distrito una parte de su territorio, para agregarlo a la aldea de san Cayetano, creada nuevamente.

Faltan muchos números de los periódicos de instrucción pública que fueron extraídos por una ventana del local en que estaba la escuela anteriormente. El correo malísimo; pasa muchas veces sin llevar ni dejar la correspondencia.

Pasé a la Secretaría del Cabildo con el señor Estrada, miembro de la Comisión de vigilancia, el Alcalde, el Presidente i el Secretario de la Municipalidad. Examiné el presupuesto para el presente año, que es el siguiente:

Impuesto directo... \$ 76-33

Trabajo personal... 111-00

Suma... 187-33

Gastos. Para sueldo del Director... 108-00

Para viático de ida i regreso a la Escuela Normal... 2-00

Gastos de escritorio de la Comisión de vigilancia... 6-00

Para reparar i asear el mobiliario i local... 8-00

Suma... \$ 180-00

El Director me informó que le debían una parte de sus sueldos; escité al Presidente de la Municipalidad para que se procediera inmediatamente a recaudar lo que se adeuda del año pasado i cubrirlo con eso los sueldos al Director, i pasé una lista con el mismo objeto al Tesorero.

El presente también la necesidad de que la Corporación municipal acuerde el cobro de la contribución de que trata el artículo 42, aplicándose a la construcción de un local para la escuela i de un mobiliario conveniente, ofreciendo solicitar al Consejo fiscal un nuevo auxilio, de que ciertamente tiene necesidad este poblamiento distrito.

permanecí allí quisiera conocer el estado de los niños en las diferentes materias de estudio, i el Director hizo con este objeto las clases de lectura, escritura, aritmética, cálculo, física i canto; me pareció muy estable el adelanto de los alumnos, teniendo en cuenta el poco tiempo que hace que está organizada la escuela, i más que todo, me llamó la atención al orden, silencio i compostura de los niños: el respeto de estos para con el Director, i el trato amable i cariñoso de éste para con ellos. Todos los alumnos cantaron un himno, i después algunos de ellos el "canto a la patria" a primo i segundo; la manera como fueron ejecutadas estas piezas, manifiesta bien el interés i consagración del Director.

Hai 79 niños matriculados, i excepto uno, los demás asisten con la más estricta puntualidad; en esto, como en muchas otras cosas, el distrito de Tenjo puede servir de modelo a la mayor parte de los del Departamento. Hai mucho orden en la escuela: los libros, útiles, cuadros, listas i periódicos muy arreglados; el local i los niños asados; los trabajos se hacen sin interrupción. El Director pide unos cuadros para lecciones objetivas i unas 100 series de números i signos para la máquina de tablilla. En las horas de descanso cada tres días da lecciones de geometría a los niños que quieren concurrir.

A la escuela asiste un niño que manifiesta una extraordinaria decisión por la enseñanza i que, según se me informó, fué a Dogotá con el objeto de colocarse en la Escuela Normal. No habiéndolo conseguido pasó a Tenjo a oír las lecciones del maestro, i ha adelantado notablemente. Se llama Emilio Matiz, es natural de "La Vega" i me fué recomendado muy especialmente por el Director.

La Comisión de vigilancia practica las visitas con regularidad: la Municipalidad i los vecinos toman grande interés por la educación. Se ha autorizado al señor Director de Instrucción pública para contratar en Bogotá algunos útiles.

La Municipalidad ha destinado un solar para agregarlo a la escuela: una parte servirá para los ejercicios gimnásticos i gimnásticos, i en la otra se va a construir un baño, aprovechando el agua que pasa por allí mismo.

Para la escuela de niñas se ha destinado un local que antes pertenecía a la escuela i que se había rematado para comprar el actual. La Municipalidad anuló el remate, mandó evaluar las mejoras i votó una suma para pagarlas. Hai mucho interés en que la Directora sea muy buena; se me indicó a la señorita Virginia Martínez, alumna de la Escuela Normal, i he ofrecido pasar una nota a la Dirección de Instrucción pública pidiendo el nombramiento de dicha señorita, en el caso de hallarse en estado de salir del establecimiento i entrar a dirigir la escuela.

El presupuesto para el presente año hace honor al Distrito, i por esta razón lo inserto íntegramente; es el siguiente:

Rentas.

Art. 1.º Impuesto directo sobre fincas raíces al uno i medio por mil... \$ 900-00

Crédito contra el Gobierno general... 75-80

Crédito contra el señor doctor Rafael Pulido... 54-00

Área de población... 28-30

Caso i medidas de plaza... 50-00

Remate de bolos... 20-10

Existencia por el remate de dos mulas... 90-00

Existencia en dinero... 61-20

Deuda cobrable del año próximo pasado... 22-20

Cesión patriótica del señor doctor Rafael Pulido... 100-00

Cesión patriótica del señor doctor Juan Nepomuceno Vargas... 100-00

Suma total... \$ 1,501-40

Gastos.

Art. 2.º Para atender a los gastos que se causen en el presente año de 1873, se libre al Alcalde del distrito créditos por la suma de \$ 1,501-40 en la forma siguiente:

Sueldo del Director de la escuela de varones... \$ 484-00

Sueldo de la Directora de la escuela de niñas a \$ 32 mensuales en diez meses... 320-00

Para pago del local de la escuela de niñas... 240-00

Para mobiliario, útiles, aparatos de gimnasia, reparo i asear de los locales destinados a la instrucción... 228-00

Para pagar los gastos de escritorio de la Comisión de vigilancia... 16-00

Para pagar los gastos de ida i regreso de los Directores en caso de ser llamados a la Escuela Normal, calculados cuatro mil quinientos, a razón de cincuenta centavos cada uno... 8-00

Para levantar las paredes en el solar que la Municipalidad ha destinado para su escuela... 30-00

Sueldo del Secretario del Alcalde... 16-00

Gastos de escritorio de la oficina de la Alcaldía... 6-00

Sueldo del Secretario de los Juzgados, a diez pesos cada uno... 90-00

Paseo... \$ 1,558-00

Vienes.....	\$ 1,388-00
Gastos de escritorio en esa oficina.....	4-00
Sueldo del Secretario municipal.....	20-00
Gastos en esa oficina.....	6-00
Sueldo del alcaide de la cárcel.....	8-00
Para pago de la tercera parte del sueldo del Secretario municipal por llevar arreglado el estado civil de las personas.....	6-85
Para pagar el pasaje al señor Narciso González por el tiempo que permanecieron depositadas las dos mulas.....	12-80
Para pago del Tesorero del distrito por el derecho de las rentas que debe recaudar a razón del \$ por 100.....	57-50
Para un Diccionario de la lengua castellana, última edición, para uso del Director de la escuela de varones.....	16-00
Para gastos no previstos.....	12-44
Suma total.....	\$ 1,501-44

TABO—Febrero 27. La escuela de niños está cerrada: el señor Agustín Rodríguez P. había solicitado el nombramiento de Director de ella: se le espidió por la Comisión de vigilancia, pero después no se posesionó. Por los buenos informes que obtuvo del Director de la escuela de Tenjo respecto al joven Emilio Matís, solicitó de la Comisión de vigilancia nombrara a este último en interinidad; la Comisión lo nombró y el mismo día se le comunicó el nombramiento.

Asociado de los miembros de la Comisión de vigilancia, pasó al local de la escuela de varones; este local es muy bueno pero necesita de algunas reparaciones, entre ellas la construcción de una plataforma adecuada al empleo de los nuevos métodos, la de una alacena y la soldadura de una parte del salón. Se inició el contrato de estas obras, y la Comisión de vigilancia quedó encargada de su ejecución. El local no tiene solar: hai solamente un patio o jardín muy pequeño. No tiene agua ni se le puede poner.

La escuela de niñas ha estado en receso desde el 21 por enfermedad de la señorita Directora. Recibí muy buenos informes de la Comisión de vigilancia relativos a la construcción, labor y estado de dicha escuela. Este plantel carece absolutamente de útiles y mobiliario: resolví, pues, que voyan pasando allí las mesas y bancas de la escuela de varones, a medida que se vayan construyendo las nuevas para este último. El local es pajizo y malo, pero se está refaccionando. Se le va agregando una pieza inmediata y así quedará capaz para unas 100 niñas, con un mobiliario adecuado. Hice varias indicaciones respecto a la manera como deben hacerse las reparaciones. Pasé a la Secretaría del Cabildo a examinar el presupuesto, lo he oído con la Comisión de vigilancia, hice un cálculo aproximativo de los gastos de instrucción pública en el presente año, que es el siguiente:

Treinta bancas—mesas para la escuela de varones a \$5-60.....	\$ 168-00
Un aparato de contar.....	4-00
Un tablero o dos componiendo el actual.....	7-00
Una alacena grande.....	3-20
Soldadura y reparación de la plataforma.....	5-00
Cuatro bastidores para las ventanas.....	12-00
Un reloj.....	12-00
Suma.....	\$ 211-20

Para la escuela de niñas:	
Reparación del local.....	\$ 80-00
Treinta bancas a \$8-20 empleando la madera vieja.....	96-00
Tablero y máquina de contar.....	8-00
Enterado.....	12-00
Suma.....	\$ 407-20

Invertida esta suma de la manera expresada, quedan muy bien arreglados los locales y mobiliario, en estado de funcionar perfectamente las escuelas.
El impuesto directo al 1 por 1,000 produce... \$ 120
Aumentada la tasa de este impuesto a razón de 15 centavos por cada cien pesos de la riqueza raíz, conforme a la ley última sobre instrucción pública, daría..... 180
El mismo impuesto sobre la mueble..... 9

Suma.....	\$ 309
Agregando a esta cantidad el producto del trabajo personal, vendría a completarse poco mas o menos la suma necesaria para los gastos de locales y mobiliarios. Pero la lenta recaudación de los impuestos hace tan difícil como tardía la realización de estas importantes obras: obtenida en empréstito la suma expresada, todo se haría inmediatamente y el distrito podría devolverla antes de un año.	

Las rentas de esta escuela son las siguientes:

Sobranje del año pasado.....	\$ 70-00
Rédito que paga el Tesoro de la Unión.....	164-20
Producto de las rentas de la escuela.....	37-85
Rédito de \$ 1,650 al 10 por 100.....	165-00
Suma.....	\$ 427-05

El sueldo del Director, según el acuerdo del Consejo fiscal es de.....	\$ 300
El de la Directora.....	300
Suma.....	\$ 600

Además el distrito tiene que hacer conforme al presupuesto adicional, cuyo modelo ha anidado la Dirección de Instrucción pública, otros gastos, tales como el de viático a los Directores que sean llamados a la Escuela Normal, vestidos de niños indijentes, gastos de escritorio de la Comisión de vigilancia &c, todo lo cual pasa de \$ 700: no contando el distrito sino con unos \$ 400, es claro que se halla en el caso de pedir el auxilio para el sueldo de la Directora, el que solicitó del Consejo fiscal por conducto de la Dirección de Instrucción pública.

CAJICA—Febrero 27. A las dos y media de la tarde llegué a la escuela: los niños estaban solos y, según ellos me dijeron, el Director se había ido a comer. Estuve examinando el local, el mobiliario, las pizarras y los libros que tenían los niños, y también a estos últimos. Salí después para la escuela de niñas, mientras llegaba el Director. La señora Torrenté, que dirigía la escuela, me manifestó que había tenido que renunciar el destino que desempeñaba, por circunstancias que la llamaban urgentemente a Bogotá. La escuela, pues, quedó cerrada. No hai allí ahora otra persona que pueda encargarse de ella; pero se me informó de la próxima llegada de la señorita Rosa Vela y de sus aptitudes para este empleo; y la propondré al Gobernador del Estado inmediatamente.

Asistían 81 niñas: de estas solo 14 con puntualidad. La escuela estaba en una sala de la casa de habitación de la Directora; y aunque hai un local en la plaza destinado a este objeto, se está refaccionando; y la obra marcha con tal lentitud que tardará mucho para que se halle en estado de servicio; es, además, estrecho e incómodo.

Volví a la escuela de niños en donde ya estaba el Director. El local está aseado y los niños también. Hai matriculados 33, pero solo había allí 22. El maestro atribuye la falta de asistencia al poco interés de las autoridades, y éstas, al descontento general de los padres con el Director. Sea de ello lo que fuere, es cierto que el Director no es bien aceptado por los vecinos, y que es imposible la buena marcha de una escuela cuando éstos se hallan en pugna con aquel.

Al Director se le deben los sueldos de 3 meses: ordené que se le cubrieran.
La Comisión de vijencia estaba completamente desorganizada, por haber renunciado uno de sus miembros y haberse encargado otro de la Alcaldía: se ha nombrado a los señores Miguel Aragón, Buenaventura Nieto y Blas Villarraga para desempeñar en socio del señor Antonio Navarrete, miembro anterior de la Comisión.

Presupuestos de rentas y gastos de instrucción pública.	
Réditos que paga con estricta puntualidad el señor Anselmo Barrera.....	\$ 384-50
Rédito de un principal de \$ 1,520-80, que reconoce el señor Nicolás W. Caicedo.....	136-80
Rédito al 9 por ciento de \$ 180 que reconoce la mortuoria de J. M. Caicedo.....	14-40
Derechos de juego caudales por el Cabildo en favor de la instrucción pública.....	24-00
Deuda de Antonino Navarrete de \$ 99-02 que produce.....	6-00
Suma.....	\$ 565-70

Esta última cantidad la debía Navarrete al distrito y este la cedió a la escuela.
En cuanto a la de \$ 160 de la mortuoria de J. M. Caicedo el Cabildo convino con el señor Nicolás W. Caicedo en rebajar los réditos si consignaba el capital; pero se me informó que tal consignación no se ha hecho.
Produciendo las rentas..... 565-70
Deducción de esta suma los sueldos de los Directores, que son..... 540-00
queda un saldo de..... 25-70

que puede destinarse para gastos de la Comisión de vigilancia, viático del Director y algo mas para vestidos de niños indijentes.	
Se formó el siguiente cálculo de los gastos mas urgentes en el local de niñas y los mobiliarios de las dos escuelas.	
30 meses y bancas para la escuela de varones a \$5-60.....	168-00
2 tableros.....	12-00
1 aparato de contar.....	5-00
Arreglo de una alacena o armario.....	1-00
Suma.....	\$ 186-00

Para la escuela de niñas:	
30 meses y bancas a \$5-60 (incluyendo uso de la madera de las que hoy existen en la escuela de niñas).....	170-00
Tableros.....	20-00
Valor de los dos mobiliarios.....	\$ 328-00

El impuesto directo a razón del 1 por mil produce ahora.....	82-80
Aumentada la riqueza raíz a razón de 15 centavos por cada \$ 100 según la ley última produciría.....	248-80
Producto del impuesto directo.....	331-60

El cual puede cubrir completamente todo el costo de los mobiliarios.
En la obra de la escuela de niñas se hayará todavía \$ 80, poco mas o menos: para este gasto podrían destinarse los \$ 80 de auxilio que el Consejo fiscal ha concedido al distrito.

MEGOCOS—Febrero 28. La escuela está cerrada hace ya mas de un año por no haberse decidido un asunto relativo a las rentas especiales de este establecimiento. En cumplimiento, sin embargo, de la ley última sobre instrucción pública, la Municipalidad ha votado en el presupuesto para el presente año una cantidad para sueldo de los Directores de las escuelas, así es que éstas se abrirán muy pronto.

El local de la escuela de niños se encuentra en muy mal estado; el mobiliario es malísimo; los pocos útiles que hai fueron recibidos por el Secretario de la Alcaldía después de la separación del último Director que estuvo encargado de la escuela; y como éste se separó a consecuencia de una enfermedad que lo incapacitó repentinamente para seguir ejerciendo su empleo, no se hizo inventario de lo que existía, y lo que no se perdió puede decirse que no tiene hoy aplicación alguna. No existen sino unos pocos números de los periódicos oficiales de instrucción pública.

No he encontrado quien pueda encargarse de la Dirección de la escuela; por esto y por juzgar indispensable la pronta reparación del local, no he ordenado que se abra inmediatamente.

La escuela de niñas no tiene local, y será preciso instalarla provisionalmente en alguna casa particular. Propondré a la señorita María de Jesús Alvarado para que sea nombrada Directora interina.

El presupuesto de rentas y gastos para el presente año es el siguiente:

Producto de la riqueza raíz.....	800-00
Deudas por réditos de áreas.....	85-90
Réditos de áreas en el presente año.....	78-80
Producto de áreas redimidas.....	25-40
Penas y medidas.....	400-00
Puerta de coo.....	12-00
Deuda del señor Claudio Alonso.....	13-00
Trabajo personal.....	60-00
Existencia del año próximo pasado.....	62-72
Suma.....	\$ 1,237-62

Gastos de instrucción pública.....	
Sueldos de los Directores.....	\$ 540
Viático del Director en caso de ser llamado a la Escuela Normal.....	8
Gastos de escritorio de la Comisión de vigilancia.....	4
Reparación de mobiliario y locales.....	50
Vestidos de niños indijentes.....	20
Deuda al señor Navarrete, preceptor que fué de la escuela.....	150
Suma.....	\$ 772

En vista del anterior presupuesto diriji al Presidente de la Municipalidad una nota, número 21, haciendo ver que la cantidad destinada para el mobiliario y la refacción del local es insuficiente. En dicha nota incluí la cuenta del gasto en la construcción de un mobiliario completo para la escuela de varones y reparación del local para niñas, fuera de la construcción del edificio para escuela de niñas que es de absoluta necesidad. Creo, sin embargo, que aun haciendo uso el distrito de todos sus recursos no alcanzarán estos para la construcción del local para escuela de niñas, y que será preciso solicitar del Consejo fiscal el sueldo íntegro para la Directora, pidiéndose destinar entonces a la obra de la escuela la cantidad que la Municipalidad votó para pagar dicho sueldo. Aguardo la resolución del Cabildo a la nota que le diriji, para seguirle solicitando lo conveniente.
JULIAN DE MENDOZA.

Noticias diversas.
REVISTA OFICIAL.
—Por falta de espacio no podrá publicarse en este periódico la manifestación que 33 vecinos del distrito de Focsa dirijieron en 18 de febrero último al señor José Abdón Kel, dándole las gracias por el buen desempeño del empleo de Director de la escuela de varones del distrito, y del cual se separó en este año por falta de recaudación admitida.
—El 3 de marzo último tomó posesión el señor Emilio Matís del empleo de Director interino de la escuela de varones de Tabío.
IMPRESA DE SUVERBIA HERMANOS.